

# SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 junio de 2018

Lic. Alejandro Leal Tovías.  
Secretario General.  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí.  
Presente.

Estimado Secretario:

Por este medio le recordamos respetuosamente, nuestra formal solicitud de intervención de su parte con relación a nuestro caso de despido injustificado, mismo que le hicimos saber en un escrito que le dirigimos a usted el 21 de mayo del presente, debido a la imposibilidad de conseguir una cita con usted, para entrevistarnos personalmente.

En dicho documento le informamos del despido injustificado y la separación de nuestro centro de trabajo, a su vez le solicitamos la intervención directa de las autoridades correspondientes, sin tener ningún tipo de respuesta al día de hoy.

También, le queremos informar que las mesas de trabajo con el Lic. José Antonio Bonales Rojas, ya no tuvieron continuidad y sin previo aviso se suspendieron, de hecho, la reunión programada para el 29 de mayo no se realizó y no hubo ninguna atención por parte del funcionario en mención, así como ha sucedido en otras ocasiones.

Consideramos que seguimos siendo discriminados, ya no solo laboralmente, sino también por las instancias a las cuales hemos acudido.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a sus apreciables órdenes, en espera de conocer su valiosa respuesta.



Comisión Estatal de "Por la Estabilidad y Seguridad Laboral"  
Derechos Humanos  
San Luis Potosí

26 JUN. 2018

RECIBIDO  
RECEPCION

P.A. Atentamente:

C.P. Miguel Ángel Rocha Donlucas.

Secretario General.

Tel. 4441112870



C.c.p. Lic. Jorge Andrés López Espinosa. Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

C.c.p. Archivo.